

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXVII

Núm. 11.050

15 EJEMPLARES 75 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES (PAQUE ABONADOS)
Almería, Provincias, un trimestre, 1.150 pesetas.
Extranjero, 1.300 pesetas.

ALMERIA.—Sábado 7 de Noviembre 1896

CONDICIONES DE LA PUBLICACION
Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, núm. 33 y 34. Los sueltos se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
Aunque se cobren adelantados, de plaza. Línea en la 1.ª plana, 30 id. en la 2.ª y 10 id. en la 4.ª. (Para los suscriptores se mitiga.)

NÚMERO SUBLITO 5 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

Profesor Brocca IDIOMAS.

EL JAPON 5—REAL—5.

Esta casa acaba de recibir grandes surtidos para la presente temporada en lanería, sedería, alfombras y cuantas novedades se conocen.

Abacas desde 2 reales.

Díaz y Barros.

EL MEJOR TABACO HABANO «Flor de Partagás»

Privilegio exclusivo

Cajetillas cartera

En todas las expendurias hallarán las CAJETILLAS IMPERIALES (hechas en papel pectoral, arroz y trigo, CAJETILLAS IMPERIALES (picadura al cuadrado) en papel pectoral y arroz:

PICADURAS en libras, medias y cuartarones.

Exquisitos PUROS desde 0,35 pesetas y por cajas de 50 y 100 desde 18 pesetas.

PAPAM HABEMUS.

Ya tenemos Presidente de la Diputación que ha estado algunos días en estado constituyente y sin cabeza.

La elección no ha sorprendido á la generalidad.

Desde que en Vera se eligieron los Diputados que el representante en Cortes por aquel distrito designó, ya vieron los políticos claro que sus votos habían de hacer contrapeso en la elección y se designó desde entonces como Presidente de la Diputación Provincial á D. José Jimenez Ramirez.

Los políticos no se han equivocado. Esos tres ó cuatro votos que lo mismo hubieran podido fluctuar en la izquierda que á la derecha y que en ambas direcciones hubieran dejado en situación airada á su candidato, se hicieron firmes y han necesitado contar con ellos y con sus exigencias para esta breve campaña constituyente en la que se han llevado la mejor parte.

No es ya ocasión de hablar más de esto, que toca solo discutir á los conservadores que se consideran preteridos.

Nombrado el Presidente nos toca dirigirle nuestra acostumbrada exhortación, que no por ser añeja, es menos oportuna.

La Diputación Provincial es una ilustre y hasta Excelentísima reina de nuestra administración.

Por los compromisos de los políticos con los distritos que los eligen, no ingresan los pueblos, se sigue con el anti-legal sistema de las cartas de pago, no hay dinero nunca en las arcas ni para beneficencia y no se hacen obras provinciales ni siquiera tienen las oficinas casa en que estar, porque de de la casa en que se encuentran están desahuciados.

Hospital, casa de locos, de maternidad, etc., etc.; cuanto hemos hablado de ellos, y qué poco se ha hecho!

Y aquí entra el trabajo del Presidente; desligarse de compromisos políticos, responder á las demandas de la opinión, cuidar de

todas las obras y servicios y modificar todos los vicios y corruptelas en orden á la administración provincial.

Si quiere, puede hacer todo eso el Sr. Jimenez Ramirez que tiene, á nuestro juicio, independencia bastante para hacer más administración que política, bien entendido que si opta por el segundo término, el mal nos alcanzará á nosotros y á toda la provincia, pero no se librará él tampoco de sus efectos como ha acontecido á todos los que han seguido esa dirección en el puesto que ahora ocupa.

La Diputación eligió también Vice-Presidente, nombrando á don Ignacio Gomez de Salazar que se dijo hace tiempo era candidato á la Presidencia.

Las advertencias que al Sr. Jimenez Ramirez hacemos alcanzan también al Sr. Salazar, puesto que en muchas ocasiones dirigirá la administración provincial.

El Sr. Salazar no es hombre político y esta condición unida á su plausible sinceridad, le abonan en el puesto que ocupa, en el que puede hacer mucho bien, que esperamos realice, de igual modo que el Sr. Jimenez Ramirez.

Y no sería justo, antes de terminar estas líneas, dejar de dedicar un aplauso al último Presidente de la Diputación D. Dionisio Motos, que en medio de la crisis general de dinero que esta Corporación ha atravesado, ha atendido siempre especialmente al Hospital, anticipando, en muchas ocasiones, de su propio peculio, las cantidades necesarias para que los enfermos fueran curados y no les faltase á los asilados ropas, abrigo y alimento.

PRETENSION ATENDIBLE.

Se ha rebajado á los sargentos el tiempo de servicio activo de doce años á ocho, para que puedan ir de segundos tenientes á Ultramar.

A los escribientes del material de Artillería y Administración militar que fueron sargentos, se les ha tomado en cuenta el tiempo que han sido escribientes, para que agregándolo al de sargentos, puedan ser oficiales.

A los alabarderos también se les ha concedido pudieran optar por el empleo de segundo teniente si les convenga; y por qué á los sargentos que sentaron plaza, sin opción á premio, por seguir la carrera militar, algunos de ellos con el grado de Bachiller y estudios superiores, que luego tuvieron que dejar la carrera porque sus aspiraciones eran llegar á oficiales, cuando el Sr. Martinez Campos dispuso que no se pudieran ascender de la clase de tropa, y que sirvieron de sargentos día por día más de dos y tres años con muy buenas notas, no se les habla de tener en cuenta para los efectos de antigüedad el tiempo de sus estudios, y como recompensa al derecho de que se les privó el poder solicitar ahora el ir á Cuba con las ventajas del art. 24 de la ley de presupuestos?

De algunos sabemos que además de reunir las condiciones expuestas, fueron alumnos en Academias militares y por falta de recursos, no por otros motivos, tuvieron que salir de ellas y sentaron plaza, teniendo que dejar más

tarde la Milicia por los motivos arriba indicados.

¿No le parece al digno Ministro de la Guerra que estos sargentos á que nos referimos (que no serán muchos), por sus estudios, antecedentes y servicios, pudieran ser oficiales tan buenos como los escribientes (que algunos no han sido sargentos, ó pueden no haberlo sido más que días, y los de seis años de empleo)?

Esta petición, que varios sargentos que se encuentran en las circunstancias á que nos referimos hacen, la creemos digna de ser atendida como justa reparación al perjuicio que se les causó cerrándoles el camino del ascenso.

La elección Presidencial

EN LOS ESTADOS UNIDOS.

Hé aquí los datos que publica la prensa de Madrid, sobre el triunfo de Mac-Kinley, para la presidencia de la República de los Estados Unidos:

«Chicago 3, 8 n.

El comité democrático de esta ciudad acaba de anunciar que la candidatura de Bryan ha obtenido una mayoría de sesenta mil votos en Cook County.

Nueva York 3, 9 17 n.

La candidatura de Mac Kinley tiene una mayoría en Illinois de más de cien mil votos; en Michigan, de treinta mil; en Kentucky, de doce mil, y en el estado de Nueva York, de doscientos mil.

Según noticias de Maryland, lleva también gran ventaja en aquel Estado.

Nueva York 3, 10 20 n.

A juzgar por los telegramas que se reciben, Bryan ha obtenido una gran mayoría en la Carolina del Sur, y Mac Kinley en el Este de Virginia. El segundo de dichos candidatos ha alcanzado también ventajas en el Ohio. Tiene, además, una mayoría de 15.000 votos en Rhode Island, de 85.000 en Massachusetts y de 40.000 en el Maine.

Mac Kinley ha emitido su voto en Cantón, donde se encuentra siendo objeto de grandes ovaciones por parte de sus amigos al presentarse en el colegio electoral.

Bryan ha votado en Lincoln, siendo vitoreado por sus partidarios.

Han ocurrido desórdenes en algunos puntos. Un agente electoral republicano dió muerte á un colega suyo.

En Alabama han sido muertos cuatro negros, atribuyéndose el crimen á una sociedad secreta de carácter político.

Filadelfia 3, 10 25 n.

Reina grande efervescencia aquí con motivo de la elección de los compromisarios para la elección presidencial.

A causa de una discusión muy animada sobre la elección, dos individuos se dispararon varios tiros de revólver, resultando uno mortalmente herido.

Nueva York 4, 12 m.

Por los datos recibidos aquí de las elecciones de compromisarios, que como es sabido, tienen carácter imperativo, resulta que el candidato republicano Mac Kinley tiene notable mayoría.

Londres 4, 3 45 m.

Los despachos de los Estados Unidos que acaba de recibir la «Agencia Reuter» anuncian la elección de Mac Kinley.

Paris 4, 4 5 m.

Se sabe ya de una manera positiva que ha triunfado la candidatura de Mac Kinley para la presidencia de la república de los Estados Unidos.

EL DECRETO

sobre la operación de crédito.

La parte dispositiva del decreto referente á la operación de crédito dice así:

«Artículo 1.º Con arreglo á los efectos de la ley de 10 de Julio último, que autoriza para arbitrar recursos con destino á los gastos de la guerra de Cuba, se crearán obligaciones del Tesoro sobre la

renta de Aduanas en la Península por la suma de 400 millones de pesetas. Estas obligaciones serán al portador, de 500 pesetas cada una, con interés anual de 5 por 100, pagadero por trimestres vencidos y amortizables en ocho años por sorteo trimestral, destinándose para el pago de intereses y amortización la anualidad de 60.972.640 pesetas.

Las obligaciones creadas tendrán el carácter de efectos públicos para su cotización en Bolsa, se computarán por su valor nominal en toda clase de fianzamiento al Estado, estarán exentas de toda contribución ó impuesto, sea ordinario ó extraordinario, que en el porvenir pueda aplicarse á los valores circulares y también de los actuales en circunscripción y amortización, y serán admisibles en la operación de crédito que realice el gobierno en cumplimiento de la ley de 19 de Septiembre último, ó en cualquier otro empréstito destinado á la consolidación de la Deuda flotante, por el valor efectivo que el gobierno fije, pero en ningún caso inferior al de su emisión.

Art. 2.º El Banco de España se encargará del servicio del pago de intereses y amortización, á cuyo efecto reservará de la recaudación que ingrese en sus cajas, correspondiente á la renta de Aduanas, la suma que en cada trimestre debe invertirse.

Art. 3.º El Banco de España negociará por cuenta del Tesoro, á medida de las órdenes que reciba del ministro de Hacienda, y con arreglo al precio que determine el Consejo de ministros, las 800.000 obligaciones cuya emisión autoriza el presente decreto.

Las obligaciones creadas, interin se vayan poniendo en circulación, formarán parte de la cartera del Tesoro de la Península.

Art. 4.º El costo de los resguardos provisionales y de los títulos definitivos y de la comisión, corretajes y gastos, á satisfacer al Banco, se aplicarán al crédito destinado á «Entretener el pago de la Deuda flotante del Tesoro», reintegrándose por el ministerio de Ultramar.

Art. 5.º Se aprueba el contrato de esta fecha celebrado por el ministro de Hacienda, en representación del Estado, con el Banco de España, relativo á la ejecución por éste del servicio de negociación y pago de intereses y amortización de las obligaciones del Tesoro sobre la renta de aduanas, creadas por el presente decreto.

Art. 6.º El Tesoro de la isla de Cuba recibirá la suma que produzca la emisión de las obligaciones, en concepto de anticipación del Tesoro de la Península, y liquidará la operación reintegrando las anualidades de intereses y amortización en la forma y en el tiempo que el gobierno determine.»

Por teléfono

Madrid 5.

Los asuntos llevados por los ministros al Consejo, son los siguientes:

El de Hacienda la distribución y aplicación de fondos del empréstito, para atender á las necesidades más perentorias.

El de Marina un crédito de 53 millones para aumento de la armada.

Y el de Fomento un proyecto de construcciones de faros.

Madrid 5.

La Reina firmó una propuesta de recompensas por méritos de guerra.

Madrid 5.

Dícese que el capitán general de Madrid Sr. Primo de Rivera, insiste en la cuestión de etiqueta surgida en los funerales del Sr. Marqués de Novaliches y solicita que el Consejo de Ministros entienda en el

asunto y siente jurisprudencia para lo sucesivo.

Madrid 5.

La Junta de Union Republicana reunida ayer tarde acordó convocar la asamblea mixta para determinar su actitud.

Madrid 5.

Las líneas telegráficas funcionan muy mal.

Se hace el servicio retrasado por esperar que haya comunicación.

Madrid 5.

Se indica para el cargo de ayudante de órdenes de S. M. al capitán de fragata D. Francisco Chacon y para el mando del crucero «Isla de Cuba» al capitán de fragata D. Dimas Regalado.

REVISTA científica.

(Conclusión.)

Pero como quiera que sea: si estos suicidas no pueden hoy por la dificultad de nuestros conocimientos, ser colocados en el cuadro de los alienados hay otros que en manera alguna pueden confundirse con las gentes razonables. Existen, pues, suicidas enajenados. Ahora bien, ¿cuál es el valor patológico del suicidio en semejantes casos? ¿Que es el suicidio?

Suicidio es el acto de quitarse la existencia. Perfectamente, suicidio es eso. Esta palabra de invención moderna, creada por el abate Desfontaine en el siglo XVIII, tiene esa significación. Sobre este punto no hay controversia, no la ha habido nunca, no la habrá jamás, porque no puede haberla. Pero la cuestión es otra. Cuando se pregunta, ¿que es el suicidio? No se averigua la significación etimológica, gramatical, lexicográfica de esa palabra, que es bien conocida de todos. Con esa pregunta se plantea un gran problema científico, el problema de la naturaleza íntima del acto de quitarse la existencia. Así yendo con más lógica en la interpretación, valiéndose con criterio más amplio la expresión de la frase, dando mayor latitud al concepto, bien puede abarcar con la palabra suicidio todo un proceso morboso, sin faltar á la filosofía del lenguaje y sin colocarse á los alcances de la crítica sensata. Por otra parte, la denominación de suicidio dada á una enfermedad, bien se conforma con las reglas generales de nomenclatura patológica. Las expresiones ataxia locomotriz progresiva, vómito negro, corea hidrofobia y otras muchas designan síntomas, y á la vez enfermedades de que son manifestaciones. ¿Qué es el suicidio, pues? ¿Qué es, qué significa, qué valor tiene ante la ciencia el acto de privarse de la vida?

La Fisiología General y la Anatomía comparada han demostrado el paralelismo existente entre funciones y órganos, y la experimentación, por su parte, ha probado con claridad bastante la subordinación absoluta del fenómeno vital al sistema nervioso. Todo trastorno, pues, en la actividad funcional de los centros psico-sensitivos, constituye un síntoma de alguna enfermedad radicada en el aparato nervioso. De aquí la consideración del suicidio como una enfermedad. No importa que la Anatomía Patológica le niegue su sólida base. La lesión anatómica del órgano es la causa principal del fenómeno morboso; más hay otras condiciones patológicas dependientes de la circulación, de alteraciones cuantitativas ó cualitativas de la sangre, ó alternativas de reposo y actividad funcional, que llevan modificaciones á la excitabilidad de los elementos nerviosos. Es un error, pues, pretender formar una nosología que tenga por base exclusiva la Anatomía Patológica. Racional es inquirir la causa de un efecto; pero sería lamentable excepcionismo rechazar todo lo que procede de algo

que se oculta a nuestros medios de investigación... Y claro está que al tratar se del suicidio, nadie que esté en terminos de razón, dará a las lesiones causadas por los medios empleados para con sumarlos otra significación que la que les corresponde en Medicina Legal, por que sería establecer lastimosas confusiones de lo accidental con lo principal; confusión que solo puede originarse en una restricción viciosa del sentido de los términos.

No vale tampoco la objeción de que los niños ni los brutos se suicidan. La estadística dice que sí hay suicidios en los niños, y también refiriéndose algunos casos en los irracionales. Pero tengase por cierto que tales datos estadísticos son falsos. Las edades en Patología General tienen gran valor etiológico. Las enfermedades que atacan al niño no son las mismas que atacan al adulto ni al anciano; y por lo que a los brutos se refiere, tendrías que crear una nosología especialísima para amoldarse al concepto de que una enfermedad para merecer tal denominación debe atacar sin excepción a todo el reino animal. El patidismo es una enfermedad propia del hombre, histerismo... a la verdad, no conozco ningún caballo histerico; pero aunque lo hubiera, es un hecho bien probado que aun entre los mismos irracionales hay diferencias notables de vulnerabilidad patológica. Los carneros argelinos, por ejemplo, son refractarios al carbunco, mientras que los carneros franceses, no lo son. Es un error, pues, negar una enfermedad, porque no ataca al hombre en todo el ciclo de su vida, y mucho más porque los brutos se verán libres de ella.

Cuando hayan desaparecido ciertas preocupaciones de escuela; cuando arraigue que el convencimiento de que la inteligencia, la libertad y la razón, son funciones exclusivas de la célula cerebral, cuyo estudio corresponde a la fisiología, no habrá dificultad en creer que el estudio de la alteración de esas funciones, y de las lesiones orgánicas que las originan, corresponden sin ninguna duda a la Patología.

Dr. F. Bertrán.

Sección minera.

Por D. Juan Uribe Varela, se ha solicitado de este Gobierno civil, la propiedad de 28 pertenencias mineras, con el nombre de «San Antonio», de mineral hierro, paraje La Atalaya, término de Lubrín.

—Por D. Manuel de Toro García, 15 idem, nominadas «Sofía», de mineral de hierro, paraje Majada de los Carneros, término de Almócita.

—Por D. José Urrea Guerrero, 18 idem con el nombre de «Porvenir», de mineral de hierro, paraje rambla de Algibe, término de Lubrín.

—Por D. Manuel Fornieles Martínez, 12 idem, nominadas «San Gabriel», de mineral de hierro, paraje Hoya de los Hatos, término de Dalías.

—Por D. Pedro Rull García, 12 idem, nominadas «La Cabeza», de mineral de calamina, paraje Loma del Salinar, término de Dalías.

—Por D. Juan P. Fernández Merlos, 12 idem, con el nombre de «Los dos hermanos», de mineral de hierro, paraje El Tabazo, término de Gargal.

—Por D. Pablo García Delgado, 12 idem, con el nombre de «Los doce amigos», de mineral de hierro, paraje Umbria del Cerro del Figueron, término de Huerca de Almería.

—Por D. Federico Bisereton Dixon, 324 idem, con el nombre de «Emiliano», de mineral de cobre, paraje Umbria de las Palomas, término de Berja.

—Por el mismo, 90 idem, nominadas «Victoriano», de mineral de cobre y cinabrio, en el mismo paraje que el anterior.

—Por D. Juan Espinosa Bonilla, 50, 80 y 60 idem, con los nombres de «San Arcadio», «San Emilio» y «Los tres Juanes», respectivamente, de mineral de hierro, paraje Loma de la Saliega, Collado del Cerro de Uvilla y Carrascal, términos de Paterna y Bayarcal.

—Por D. Alfredo Rodríguez Burgos, 12 idem, nominadas «Mis cinco hijos», de mineral de hierro, paraje Las Mochicas, término de Abruena.

—Por D. Pedro Ruiz López, 12 idem, cada una, con los nombres de «San Juan», «San Antonio», «San José» y «Carmen», de mineral de hierro la primera, de mercurio las otras dos y de plomo la última, en Sierra Cabrera, término de Turre.

—Por D. José Álvarez Ferron, 12 idem, con el nombre de «Las Travas», de mineral de hierro, paraje Loma de la Alcazabilla, término de Finaña.

—Por D. Vicente López García, 12 idem, nominadas «Mi Mariquita», de mineral de hierro, paraje Umbria de los Vicianes, término de Ragol.

Venta de leña.

José Asencio Uclés, calle de Tejares, junto a la carretera de Ramirez. Leña de olivo a 7 reales quintal.

El Japón.

5.—REAL.—5.

DIAZ Y BARROS

[Conversación entre una madre y su hija.]

I

EN LA CALLE.

—Llévame al «Japón», mamá llévame, porque allí vá «la mar» de personas finas.
—¡Si eso del «Japón» está más allá de «Filipinas».

—¿Más allá? Tienes razón. (La impaciencia ma devora) Mas lejos está el «Japón»; pero eso es porque ahora venimos del Malecón.

—¿Estás loca? ¡no comprendo...!
—Mira, mamá, no te ofendas...
—Habla, que yo no me ofendo.
—Pues está más cerca yendo por la calle de las Tiendas.

—¿De modo que te refieres a una tienda?—¡Claro está!
—Pues iremos, si tú quieres.
—¡Ay, mamá, qué buena eres! Entonces... ¡vamos allá!

(Pausa. Van muy despacito. Ha llovido y haes lodo. Se alza la niña un poquito la falda, y descubre todo un zapato muy bonito).

II

EN LA TIENDA DE EL JAPON.

—Mamá, que me compres quiero un equipo todo entero de novia.—¿Cómo un equipo?
—No es mucho.—¿Te participo que tengo poco dinero.

—Saque usted mantelerías, encajes y confesiones, cachemiras, sederías, blondas, tules y crespones, céfiros y fantasías.

La mamá al paño:—¡Me arruina! ¡Mi niña pide de un modo! ¡Se cree que tengo una mina! (Un joven, persona fina, se acerca, y lo saca todo).

(El dependiente suspira, pues en tanto que ella mira los encajes y los tules, él de la joven admira los grandes ojos azules.)

—¿Qué gran surtido, mamá! Viento en popa «El Japón» vá, y no es extraño que venda. Siempre está llena la tienda y ahora no se cabe ya.

—El género es superior muy fino y de gran boato; y no es caro, no señor. Es todo de lo mejor y resulta muy barato.

—Paga mamá.—¿Cuánto es?
—Dos mil cuatrocientas tres pesetas. (Estas son ventas!)
—Adios. Vendremos después porque vamos muy contentas.

EL JAPON.

DIAZ Y BARROS.

5.—Real.—5.

BOTICA CENTRAL

de don José Pérez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO.
15.—REAL.—15
Almería.

Sal de Roquetas.

En las Salinas de dicho pueblo se están realizando las existencias de tan preciado artículo al precio de 80 cts. de peseta el quintal.

Para partidas de mil quintales en adelante, dirigirse a don Eduardo Cejudo, Plaza de Santo Domingo, 7, Almería.

GACETILLAS

A los anunciantes.

Advertimos a los señores anunciantes que desde 1.º del mes actual todo anuncio pagará 10 cts. de peseta por cada inserción, según ley de 14 de Octubre de 1896.

Suscripción para los soldados.

España sigue dando muestras de lo que valen sus hijos, que facilita dinero a manos llenas para el empréstito de 400 millones de pesetas y ahora allega a las columnas de *El Imparcial*, muchos

miles de pesetas para socorrer a los soldados que vuelvan de Cuba heridos ó enfermos.

Para *El Imparcial* es tambien nuestra suscripción, para que el dinero de los almerienses se reparta entre los soldados y suene nuestra moneda entre la moneda de todas las provincias españolas y nuestro nombre se una al de los demás pueblos, y á que como ellos sentimos los males de la patria y de los soldados á quienes el memorable veterano Ros de Olano, llamó en la campaña de Africa con sobrada justicia, los héroes anónimos.

La prensa inglesa y la francesa, hablan de España ahora con entusiasmo y con sobrada razón. Sin alaracas y sin molestar a nadie, estamos sosteniendo dos guerras y haciendo una operación de crédito en el exterior para dar un mentís á los judíos que querían tratarnos como á turcos; sin alaracas, se están reuniendo en Madrid muchas miles de pesetas para repartirlas entre los soldados y al tener noticia el resto de España de esta iniciativa de la Villa y Corte, en todas las provincias y pueblos grandes, se han abierto suscripciones que se han cubierto aseguida, más que con el dinero, con la voluntad de los donantes y la generosidad ha llegado á su colmo en los artistas y actores, en las empresas de teatros y toros y hasta en los pobres braceros que han ofrecido en los puntos de desembarque conducir gratis en las barcasas á los soldados.

¡Qué mucho, pues, que nosotros depositemos nuestro dinero para los defensores de la patria, cuando hasta los infelices, ya que no con una pequeña cantidad, contribuyan con su trabajo personal, puesto al servicio de un alma grande y generosa!

De regreso.

Ha regresado de Ohanes, donde ha estado una temporada, nuestro particular amigo D. José Granados Ferré.

Nuevo Obispo de Jaen.

Dice un periódico de Jaen, que se indica para Obispo de aquella Diócesis, al de Guadix, Sr. Fernandez del Rincón.

Subastas.

El día 28 del actual mes, tendrán lugar en los Ayuntamientos de Benizalon, Macael y Cuevas, las subastas de las leñas de sus respectivos montes, y el día 30 en los de Lucainena de las Torres, Obdar, Armuña, Partalca y Olula del Rio.

Lo sentimos.

Ha fallecido en Alhama (Granada), la madre del director del periódico *La Unión Escolar Granadina*, D. Luis Lopez Cozar.

Acompañamos a éste y demás familia en su justo dolor.

La campaña frutera.

No ha terminado la campaña frutera, pero toca ya á su fin.

Con mil barriles sobre poco más ó menos de diferencia, puede ya calcularse el número de los de esta campaña por los que hasta estos primeros días de Noviembre han salido de nuestro puerto. No así por lo que se refiere á las almendras, naranjas, cebollas, melones, granadas y limones, que aún no se puede hacer un cálculo cabal de los que este año se exportan.

De barriles de uva de dos arrobas han salido de nuestro puerto 561.275 y de una arroba 5.926, que hacen un total de 567.201 barriles.

Estos han salido en 132 vapores, para Liverpool 168.742 barriles de 2 arrobas y 1.275 de una; para Londres 141.515 de 2 arrobas y 1.156 de una; para Hull 34.191 de 2 arrobas y 324 de una; para Manchester 8.578 de 2 arrobas; para Bristol 7.433 de 2 arrobas y 16 de una; para New York 140.834 de 2 arrobas y 581 de una; para Hamburgo 2.135 de 2 arrobas; para Cristiana 2.191 de 2 arrobas; para San Petersburgo 5.353 de dos arrobas y 161 de una, y para Cadiz y otros puntos del interior 2.816 barriles de 2 arrobas y 2.297 de una.

Han salido hasta estos primeros días de Noviembre 15085 cajas de almendras, especialmente para Londres; 11.223 cajas de naranjas en su mayoría para Londres y algunas, pocas, para Liverpool, New York y San Petersburgo; 161 cajas de cebollas para New York y San Petersburgo; 144 cajas de melones para Londres y San Petersburgo; 214 cajas de granadas para este último punto y para Glasgow y 25 cajas de limones para Londres.

Sin que podamos asegurar todavía el número total de barriles de este año, se puede calcular que hay alguna menor producción que los años anteriores, y especialmente que el anterior que nos sirve de punto de comparación.

De los demás frutos y productos aún es prematuro para formar juicio; espere mos al fin de la campaña.

La salud pública.

El estado de la salud pública en Almería es satisfactorio.

Las enfermedades mas predominantes en la actualidad, son los estados catarrales de las vías respiratorias que han aumentado de una manera considerable durante la última semana, lo mismo en sus formas idiopáticas de traqueitis,

bronquitis y bronconeumonias, que en las sintomáticas de los padecimientos crónicos de los órganos centrales de la circulación y de las lesiones crónicas del mismo aparato respiratorio. Siguen las fiebres intermitentes y los reumatismos produciendo las exacerbaciones propias de la estación.

La mortalidad es escasa.

Disposición.

Se ha dispuesto que por los depósitos de puertos de desembarco de los individuos que regresen de Ultramar sea cualquiera el concepto en que lo verifiquen, se averigüe el nombre de los padres y la provincia y pueblo á donde vayan a fijar su residencia, y cuantos detalles sean necesarios para determinar su paradero, dando de ellos cuenta á los respectivos capitanes generales, de las regiones.

Colegas.

Hoy se publicará el primer número de del diario local *La Provincia*, bajo la dirección del ilustrado periodista nuestro amigo D. Juan Guirado Cabrero.

Dicho diario verá la luz pública por la tarde.

Tambien reaparecerá hoy el bisemanario *El Ferro carril*, que durante algunos meses ha estado dicha publicación suspendida.

A ambos estimados compañeros les deseamos mucha suerte.

Reforma de la contribución.

La Comisión de reforma de la contribución industrial viene celebrando frecuentes sesiones para examinar las muchas y variadas peticiones que la dirigen solicitando reformas en las tarifas actuales.

Sería conveniente que los gremios ó los industriales interesados en la modificación de las cuotas ó de los conceptos en cada una de las tarifas, se apresurasen a dirigir sus instancias á dicha Comisión para que tuviera presentes los deseos y aspiraciones de todos; porque debiendo ser las determinaciones que se adopten soluciones equitativas que armonicen los intereses de todas las clases, pudiera suceder que aquellos que no expusiesen en tiempo oportuno cuanto considerasen conveniente, en beneficio de sus respectivas industrias, quedasen perjudicados con relación á las otras.

Según nuestras noticias, este mismo deseo ha sido expuesto en el seno de la Comisión por algunos de los señores que la forman.

Los labradores de enhorabuena.

Sin duda deben estar de enhorabuena los labradores por la lluvia, aunque escasa en algunos puntos, que ha enviado la Providencia estos días, para molestia de los que desgraciadamente no tenemos que vivir registrando con la mirada el horizonte.

Y decimos para molestias nuestras, porque aquí casi es preciso ó por lo menos muy conveniente, caminar en zancos en cuanto caen cuatro gotas.

Diploma de honor.

En el certamen científico literario que ha celebrado el Ateneo de Gracia (Barcelona), ha obtenido un diploma de honor, nuestro apreciable amigo D. Francisco Oña Rodríguez, profesor Normal de esta capital, por una memoria titulada «La enseñanza pública, particular y doméstica.»

Damos la enhorabuena al Sr. Oña, por el premio que ha obtenido recientemente, debido á sus méritos y estudios, probando una vez más la ilustración y conocimientos que posee.

Justa petición.

Hemos recibido por correo interior la siguiente carta, en la que se hace una petición al Sr. Alcalde, que la creemos muy justa:

«Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. nuestro: Como casi diariamente se repiten disgustos y cuestiones entre los arrieros y el arrendatario de la casa Alhondiga de esta capital, sobre si éste cobra más ó menos de lo que legalmente le corresponde, nos creemos en el deber de llamar su benévola atención para que V. se digne llamar la del señor Alcalde, á fin de que cesen para siempre estas cuestiones, que algun día pudieran ser de fatales consecuencias; y para ello, ninguna cosa mejor que el señor Alcalde se sirva disponer, se fije una tabquilla con la tarifa de los derechos correspondientes, dentro del local que ocupa aquella, como están en los felatos de consumos, para satisfacción de todos.

Persuadidos como estamos del bien general que esta medida puede proporcionar, y que es V. uno de los más entusiastas y constantes defensores de todo lo que es justo, razonable y equitativo, no hemos vacilado, en dirigirle esta mas bien que á ningún otro periódico, seguros que insistirá en ello hasta conseguir lo que pedimos, y en la confianza que nos ha de atender, como atiende y defiende todo lo justo, le anticipan las gracias más expresivas.—Varios industriales suscriptores.

Almería 5 de Noviembre de 1896.»

Tienen razón estos industriales y esperamos que el Sr. Alcalde hará lo que piden aquellos.

Nieves.

Según los periódicos de Granada en las próximas Sierras ha caído una abundante nevada hasta el punto de haber bajado la nieve á los llanos cosa bien rara y no frecuente en el Otoño.

Tambien en la Sierra de Baeares en nuestra provincia, ha nevado con bastante intensidad.

Veremos si se cumple el refrán de años de nieves, años de bienes, que buena falta hace.

Detenidos.

Por la Guardia civil del puesto de Huerca Overa, ha sido detenida en Zurgena, Juana Martínez Garcia, autora del hurto de 20 arrobas de higos secos.

—Por la misma fuerza de Herrerías (Cuevas), se ha capturado al paisano Pedro Ponce Ponce, que estaba reclamando por el Sr. Juez de Instrucción de Vera, por el delito de desobediencia.

Una de cal...

Como tenemos dicho hace varios días, está acordado conforme á las facultades que concede la nueva ley de reemplazos que se nombrarán comisionarios regios para que vayan á varias provincias á revisar los expedientes de quintas y la forma en que se realizan las operaciones antes de ingresar los mozos en caja.

Los comisionarios serán jefes superiores de administración ó generales, y se les comisionará para que vayan á las provincias donde se comprenda que puedan haberse cometido abusos.

La noticia reproducida ahora, con motivo de la constitución de las Diputaciones provinciales, es un jarro de agua fría que se arroja sobre Diputados de bienios anteriores que muy poco bueno y mucho malo pueden esperar de los comisionarios regios.

Por eso, á esta dedada de cal, se sucede otra de arena, acaso más gruesa y más impermeable que aquella.

La ley de quintas necesitaba esa modificación.

Arancar de manos de las comisiones provinciales todo los servicios de quintas y liquidar cuentas con las comisiones anteriores.

Es una medida muy saludable y muy edificante en toda ocasión y momento y mucho más ahora con la guerra.

Lo de Cuba.

Todo el pensamiento y toda la ansiedad de España, está hoy en Pinar del Rio, en las operaciones militares que se están realizando para dar un golpe tremendo á la insurrección de Cuba.

La victoria la dá siempre Dios y nosotros le pedimos que la conceda á las armas españolas que llevaron á aquellos continentes la civilización.

Cualquier otro asunto de que trate la prensa no resulta del agrado del público, que solo anhela el triunfo de España sobre sus ingratos y miserables enemigos.

Tengamos fe en los destinos que Dios imponga á esta nación que tanta sangre ha vertido, y aceptemos con resignación los sacrificios que demande el honor de España.

Nuestros soldados dan su sangre con un heroísmo que admiran todos los pueblos.

El tiempo.

No se han retirado de nuestro firmamento las nubes bienhechoras que nos han traído las primeras lluvias del Otoño.

Aunque ayer el sol lució sus esplendores, lo hizo entre celajes que conforme fué entrando el día lo ocultaron casi por completo, amenazando el tono gris de nuestro firmamento con lluvias como así aconteció.

Más vale así, porque aunque algo tarde, en los campos de Nijar, Cabo de Gata y Roquetas, donde la lluvia ha sido muy provechosa, podrán sembrar los agricultores los terrenos en donde se estaban perdiendo las esperanzas de poderlos cultivar.

El termómetro señaló como máxima 17 grados al exterior.

El viento encaimado.
El barómetro entre variable y lluvioso.

Uva de Almería.

Los Sres. Mancha y Compañía, de Londres, nos dicen lo siguiente:

«La demanda ha sido satisfactoria esta semana en general y puede señalarse un ligero recobro de próximamente 1j en las clases endebles.

Las buenas y superiores en condición de aguante, han continuado gozando de activa competencia á tipos remunerativos en todos los mercados del Reino Unido, incluso Glasgow, donde parecen haberles animado de nuevo los compradores.

Este año se ha podido por fin conciliar que no se ofrezcan uvas en subasta mas que los martes y confiamos que su efecto favorable será muy perceptible en las ventas de la semana entrante ayudadas principalmente por supuestos por saberse que actualmente se ha con los últimos embarques de la campaña.

En los Estados Unidos los mercados están correspondiendo á las esperanzas que abrigamos, confirmando que el desfavorable resultado del cargamento

por «Karamania» habiendo llegado en buen condición obtuvo un promedio de \$4.75 pagándose hasta \$8.13 y el «Olimpia» hoy ha alcanzado hasta \$101.2 con un promedio de \$53.8.

Cotizamos en el Reino Unido: legiti- me: buen tamaño según su madurez, 14; a 30; regular, 10; a 13, y pequeña y verde según condición, 8,6 a 10,1.

Desde nuestra anterior se han realiza- do los cargamentos por los vapores «No- va» en Glasgow; «Donata», «Torino» y «Pizarro» en Liverpool; «Ivanhoe», «Pi- zarro» y «Bergenseren» en Londres.

Se tienen noticias de «Frutera», «Ri- vera», «Pinzón» y «Britannia» para Li- verpool; el «Springbok» y «Compadre» para Londres; el «Avalon» para Hull, el «Victoria» y «Naranja» para New York y trasbordos para varios puntos de Amé- rica.—Mancha y Compañía.

La subsecretaría de Gobernación ha dispuesto que los aparatos e ingredien- tes necesarios para el análisis cualitati- vo y microscópico que deben practicar en las mercancías las direcciones de Sa- nidad de los puertos, sean de cuenta de los receptores.

Otra circular del mismo centro orde- na el régimen que debe observarse res- pecto de las carnes y grasa de cerdo procedentes de América y hace varias aclaraciones en cuanto se refiere a las carnes y grasa de ganado vacuno, lanar y cabrio.

Las reclamaciones. Dicen de Madrid, que han llegado a Tanger desde Marrakesh, residencia ac- tual de la corte Sheriffiana, las prime- ras noticias referentes a las reclamacio- nes entabladas por Francia y España, a propósito del último atentado de los rife- ños.

Parece que el Gobierno Marroquí está dispuesto a dar excusas y pagar indem- nizaciones pero será muy difícil esperar el inmediato castigo de los culpables, porque para conseguir esto sería preciso una importante expedición militar al Riff, cosa que no puede organizar hoy la nación.

De modo que resultará demostrado una vez más que tenemos razón en el criterio que distintas ocasiones hemos significado con motivo de los actos de piratería de las kábilas. El Gobierno del Sultán es el pagano, pero los actos salva- ges quedan impunes y las tribus se rien a mandibula batiente y reinician siem- pre que se la presenta ocasión propicia.

Pero como lo importante y esencial es evitar en absoluto la piratería, esti- mamos que ni Francia ni España ha- brán de acomodarse a la satisfacción y a las indemnizaciones que pudiéramos llamar «oficial» y acerca de este extre- mo conviene llamar la atención, para estudiar la manera de poner un límite a todo linaje de demasías.

Lo contrario que aquí. En Madrid y en muchas capitales, las bocas de riego hacen doble servicio en cuanto llueve, pues los mangueros a fuerza de agua, limpian las aceras y los pasos, lo cual hace que apesar del gran tráfico que se nota en sus calles, los transeuntes no se llenen tanto de barro. Aquí sucede lo contrario, pues en cuanto entra el periodo lluvioso los empleados del riego dejan las aceras llenas de barro y los pasos aún más enlodados, hasta el punto de no conocerse por donde están sin hacer gasto alguno del agua que en poco tiempo podía asar a unas y a otros.

En mala ocasión. La compañía escuadra que dirige el Sr. Feijó y en la cual hay artistas muy notables, no ha podido elegir peor ocu- sión para actuar en el circo de Noveda- des, pues las noches lluviosas y la gente sale poco en Almería y aquel teatro no tiene condiciones para el invierno, espe- cialmente cuando llueve.

Ya llevan tres ó cuatro noches sin poder dar función.

El pan en el hospital. Ayer se presentó al nuevo Presidente de la Diputación Sr. Jimenez Ramirez (D. José), el abastecedor del pan al hos- pital provincial, diciéndole que si no le pagaban lo que le debían, no surtía más a aquel establecimiento.

El Sr. Jimenez Ramirez le contestó que por ahora no había dinero, pero que de su bolsillo particular adelantaría lo que importara el pan, hasta que ingre- sara alguna cantidad en caja.

El nuevo Presidente, según hemocio- do de sus labios, está dispuesto a hacer lo mismo con todos los que suministren artículos a las casas de Beneficencia, pa- ra que no se dé el caso de que los en- fermos carezcan de pan, medicinas y ropas.

El Sr. Jimenez Ramirez, no ha comen- zado mal a ejercer su importante cargo, por lo que le tributamos los elo- gios que merece, como lo haremos en lo sucesivo, sin cumplir con sus ofreci- mientos.

El mata calenturas. El medicamento más poderoso contra las calenturas intermitentes, fiebres gá- stricas y otras infecciosas, es «El Mata calenturas ó discos febricidas al Salol de González».

Tiene tal crédito en las poblaciones don- de es conocido, que el público en general lo recomienda como «infalible» y mé- dios eminentes admira su rápida acción en casos de fiebres rebeldes á todo tra- tamiento. Depósito en esta capital, don Juan Vivas Perez, farmacia nueva de Santo Domingo. Depósito Central, far- macia de la Alameda, Malaga. Precio de la caja 1'50 pesetas.

Agente para toda la provincia, señores Barranco hermano, Zaragoza 13.

EN LA Diputación

Ayer tarde se abrió la sesión, bajo la presidencia del Gobernador civil señor Muñiz, asistiendo los mismos diputados que en las sesiones anteriores.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Muñiz manifestó que en nom- bre del Gobierno declaraba abierto el periodo segundo semestral. Añadió que una de las sesiones próximas tendrá su mo gusto en presidirla, rogando á la Diputación atiende todos los servicios que dependen del Hospital, en donde hoy se carece de muchos artículos.

Seguidamente se retiró, invitando al Sr. Jimenez Ramirez para que ocupara la presidencia.

Este suspendió la sesión por cinco minutos para ponerse de acuerdo res- pecto a la elección de cargos.

Reanudada, se procedió a la elección de turnos de la Comisión Provincial, siendo elegidos los señores siguientes:

Para el primer turno: Sres. D. Manuel Enciso Gil, D. Ramón Barroeta y don Luis Jimenez Ramirez.

Para el segundo turno: Sres. D. Fran- cisco Galera Garcia, D. Miguel Garcia Lopez y D. Guillermo Acosta.

Para el tercer turno: Sres. D. Antonio Torres Hoyos y D. José Jimenez Rama- rez.

Para el cuarto turno: Sres. D. José Arvide Sevilla, D. José Lopez Morales y D. Ignacio Gomez de Salazar.

Con estos nuevos diputados y los an- tiguos, los cuatro turnos de la Comisión permanente, quedarán constituidos en la siguiente forma:

Primer turno: Sres. D. Manuel Enciso Gil, D. Ramón Barroeta, D. Luis Jime- nez Ramirez, D. Sebastián Acuña y don Dionisio Motos.

Segundo turno: Sres. D. Francisco Maldonado Estrens, D. Diego Lopez del Arenal, D. Francisco Galera Garcia, don Miguel Garcia Lopez y D. Guillermo Acosta.

Tercer turno: Sres. D. Ramón Laynez Leal de Ibarra, D. Agustín Burgos Oñisares, D. Antonio Torres Hoyos y don Luis Jimenez Ramirez. (A este turno per- tenece tambien el Sr. Rodriguez Com- pany, que su acta ha sido declarada grave.)

Para el cuarto turno: Sres. D. Vicente Mena y Mena, D. Lorenzo Gallardo, don Ignacio Gomez de Salazar, D. José Lo- pez Morales, y D. José Arvide Sevilla.

Terminada la designación de turnos el Sr. Lopez Morales pidió que la Dipu- tación se ocupara del acta del Sr. Ro- driguez Company que habia sido decla- rada grave.

El Sr. Presidente no accedió á lo solicitado.

Después continuó la elección de los demás cargos, dando el resultado si- guiente.

Vice Presidente de la Comisión Pro- vincial, D. Ramón Barroeta.

Para la Comisión de la Junta Provin- cial del Censo: Sres. D. Ramón Laynez, D. Luis Jimenez Ramirez, don Ignacio Gomez de Salazar y D. Agustín Burgos.

Para la Comisión mixta de recluta- miento: Sres. D. Antonio Torres Hoyos y D. José Arvide Sevilla.

El Sr. Motos manifestó que se reser- vaba la libertad de formular la corres- pondiente reclamación, porque á su entender no se habia elegido la comi- sión anterior en debida forma.

El Sr. Torres Hoyos contestó al Sr. Motos.

El Sr. Lopez Morales y demás di- putados fusionistas, se adhieren á lo expuesto por el Motos.

El Sr. Presidente contestó que se habia elegido la comisión mixta de re- clutamiento en esa forma por no incomo- dar á los diputados forasteros que vinieran á la capital con el solo objeto de nombrar aquella.

Terminado este incidente, continuó el nombramiento de comisiones.

Para las Obras del Puerto: Sres D. Jo- sé Jimenez Ramirez y D. Antonio To- rres Hoyos.

mo Acosta, D. Francisco Galera y don Diego Lopez del Arenal.

Para la de Beneficencia: Sres. D. Mi- guel Garcia Lopez, D. Ramón Laynez y D. Francisco Maldonado.

Para la de peticiones: Sres. D. Anto- nio Torres Hoyos, D. Vicente Mena y Mena y D. Guillermo Acosta.

Y para la de Agricultura industria y Comercio: D. Miguel Garcia Lopez.

Los fusionistas votaron en blanco en todas las elecciones de cargos.

Se acordó, como ordena la Ley, comu- nicar al Tribunal de lo Contencioso, los nombres de los Diputados que ostentan el título de abogado.

El Sr. Presidente contestó á la pe- tición que hizo el Sr. Lopez Morales, diciendo que no se ponía á discusión el acta del Sr. Rodriguez Company, por- que la comisión encargada de dar dicta- men, aún no lo habia hecho.

Después de acordar la celebración de cuatro sesiones para despachar los asun- tos que hay pendientes, se levantó la sesión.

Y llovía...

SUSCRIPCION para los soldados y heridos de Cuba.

	PESETAS.
Una española	400
Un soldado del Batallón In- fantil	1
Antonio Sanchez Rodriguez	50
José Ros Flores	50
Un suscriptor	25
Luis Mañas Gomez	50
Luis Mañas Gomez	75
Total	403 50

SALUD Y LONGEVIDAD sin medicinas, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la REVALENTA ARABIGA

Cuarenta y nueve años de invariable éx- to, curando las digestiones laboriosas (dis- pepsias), gastritis, gastralgias, tisis pul- monares, flatos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, fiebres, vómitos negros, estreñimiento, diarrea, dis- enteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opre- sión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bron- quios, de la vejiga, del hígado, de los ri- ñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuen- tan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, etc.

«Reins (Francia), 22 de Octubre 1890.—Hago uso personal de la Revalenta y la recomiendo á mis enfermos, sobre todo contra la indigestión; y en todos los casos en donde se necesita sostener las fuerzas de los enfermos; de bo decir que siempre he obtenido los mejores resultados.—Doctor L. Ravand.»

El Sr. Dr. Vermeulen, de Amberes (Bél- gica) escribe:—He prescrito su Revalenta con el mayor éxito y a veces repetidas; en este momento estoy tratando un niño que debiera su vida a su harina.

Curación núm. 397.522: Desde 1864 siem- pre me he curado de mis dispepsias con la Revalenta de Berry, y me siento muy bien apesar de tener 73 años cumplidos. En Fe- brero último 5 podíapajar cosa alguna; 2 curri nuevamente a la Revalenta y en Marzo comia de todo como los demás.

Mlle. Gauguéin, 16, calle de Bernard- Polisy, casa de las Religiosas Agustinas, Tours, 2 de Julio de 1891.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicina, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo ó cualquier exceso. Se vende únicamente en cajas de hojadelata de media libra 12 reales; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34; 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

DU BARRY Y C. (Limited) Londres.—Depósito general para España, hijos de Jo- sé Vidal Ribas, Barcelona, y en casa de todos los mejores boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en Almería, J. J. Vivas Perez.

TELEGRAMAS.

Venta de uva

Londres 3, 7'10 n.
Vendido hoy: Gabriel, 14,6; Gu- tierrez, 18,6; P. P., 13; M. S., 15; Fausto, 17; González, 16; G. G. N. U., 16; G. O. R., 14; Callejón, 22; J. S. L., 23; Salmerón, 14,6; A. A. A., 16; M. M. B., 15; Nava- rro, 14,6; Queto, 15; Manuela 20; María, 19; A. R. R., 17,6; Gutie- rrez, 14,6; Dolores, 16,6; José 17;

O., 18; y 15; Molino, 18; D. B. J., 13; J. J. J., 18 6; A. A. A., 19; Pe- rez, 14,6; Torres, 20; Números, 18; y 20; Cuesta, 20.

Londres 4,5'40 t.
Vendido cargamento del vapor «Szchenyt»:
Callejón, 15; Jimenez, 18; Ma- riano, 14; Villalobos, 17; Anto- nito, 18; Gabriel, 20; Salmerón, 20,3; Maldonado, 21,6.

Anselmo Ibarra.
52, Lime Street.

De nuestro servicio especial (RETRASADOS) Generalato suprimido

Madrid 4, 11 m.
El el Consejo de Ministros ce- lebrado hoy se ha acordado no proveer la vacante de Capitan general, ocurrida por muerte del general Novaliches, en con- tra de los rumores circulados con gran insistencia de que se iba á dar dicho cargo al actual ministro de la Guerra Sr. Azoa- rraga.

Presupuesto y pesimismo. (A las 11'10 m.)
Otro de los asuntos tratados en el Consejo de Ministros ha si- do el presupuesto de Marina el cual ascenderá á sesenta y un millón de los cuales doce se car- garán al presupuesto de Cuba pa- ra pago del Crucero «Colón» que se está terminando en Italia, los restantes se cargarán á la deuda flotante.

Tambien los ministros cambia- ron sus impresiones sobre el es- tado actual de las guerras de Cu- ba y Filipinas, diciendo que la primera ha entrado en un perio- do de serios combates del cual se espera buenos resultados; res- pecto á la última se trató con gran pesimismo.

Los billetes. (A las 11'20 m.)
Se ha acordado que los billetes hipotecarios, que se habia pen- sado sirvieran de garantía al Banco de Paris, pasen á cargo de la Hacienda.

Fallecimientos. (A las 12 m.)
Han fallecido en la Habana del vómito un médico y 3 tenientes.

Bolsa. (A la 1 t.)
4 por 100 interior, 61 50.
4 por 100 exterior, 72 55.
4 por 100 amortizable, 73 65.
Londres á la vista, 31 90.
Paris á la vista, 26 80.

Cánovas y Polavieja. (A las 2 t.)
Asegúrase que en la conferen- cia que celebraron los señores Cánovas y Polavieja antes de marchar éste á Barcelona, acor- daron ambos aumentar el contin- gente de Filipinas.

La prensa y Weyler. (A las 2 t.)
La prensa de la Habana aca- tua los estímulos á la opinión pa- ra que éste coopere á secundar las iniciativas del general Wey- ler.

Confía en el buen éxito que ha de tener para el ejército leal las operaciones de Pinar del Rio.

Añade que las presentaciones de insurrectos armados aumen- tan en Vuelta Abajo.

Corbeta estrellada.—Vapor correo. Barcelona 6, 6 t.
Con motivo de la fuerte mare- jada que reina, se ha estrellado esta tarde contra el muelle, una corbeta de tres palos que proce- dia de Génova con cuatrocientas toneladas de carbon.

La tripulación se ha salvado, y Ha llegado el vapor correo de Filipinas «Catalina», quedando éste en observacion.—Roldós.

Sigue la línea de Madrid fun- cionando con retraso, por cuyo motivo no hemos recibido á la hora de cerrar la edicion, los telegramas de anteayer y ayer. Vendrán hoy ó mañana en una «carreta de bueyes».

Gran competencia en guantes.

En la Perfumería Inglesa se acaba de recibir un completo surtido de guantes para señora, caballero y niños, á precios muy reducidos.

Profesor Brocca IDIOMAS.



Vapor Dénia
saldrá de este puerto el dia 11 pa- ra Alicante, Valencia, Barcelona Cette y Marsella.
Consignatario Luis Campos.
Admite carga y pasajeros.



Garcia Vinuesa,
Saldrá de este puerto el dia 12 Noviembre para Cartagena, Alican- te, Valencia, Barcelona, San Fe- liu de Guixols, Palamós, Cette y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Vir- gen del Mar número 1.

Naranjos.
En Gador, pareja de Moscolux, corti- jo de D. José de Castro, se vende her- mosa planta de naranjos injertos, buena talla, precios convencionales.

L'UNION.

Compañía anónima de seguros contra incendios.



FUNDADA EN 1828.
Garantías de la Compañía en 31 de Di- ciembre de 1895.
Capital social... Ptas. 10.000.000
Reservas... 9.935.000
Primas á recibir... 75.183.878
Total de garantías... Ptas. 94.818.878
Capitales asegurados en 31 Diciembre 1895
Ptas. 15.559.869.308.
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.
Ptas. 202.000.000.

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España, asegura, contra incendio, el rayo y la explosión del va- por del gas, de la dinamita y demás ex- plosivos, toda clase de propiedades muebles é inmuebles; garantiza tam- bién á los propietarios la pérdida de al- quileres en caso de siniestro.
Los sesenta y nueve años de antigüe- dad de esta Compañía, su importantí- mo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.
Subdirector en Almería y su provin- cia: Sr. D. Juan Gimenez Camacho, Re- na 11.

Suero y compañía

Fábrica movida á vapor
Trenza para alpargates, cañamos en rama y canal, yutes, tejidos de algodón Especialidad en lonas para alpargatas.
Depósito: calle del León núm. 3

CAMAS DE HIERRO.

Se acaba de recibir un magnífi- co surtido de este artículo á pro- cios en competencia.
En el depósito de muebles de rejilla que tiene esta casa se han recibido nuevas existencias.
BAZAR DEL LEON
DE UBALDO ABAD.
TIENDAS 33

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO
Corsés á medida sin competencia.
FAJAS HIGIENICAS.
Umbilicales, matriz, sobreparte y para reducción del vientre, que- bradas de ingle y ombligo, he- chas á medida. Últimos adelantos Especialidad en corsés de cuero para torceduras del espinazo y toda clase de aparatos para quebra- duras.
RICARDOS 3, (perdones de San Pedro

No más reumatismo.

En el laboratorio de El Revue, se dan baños de 8 a 12 de la mañana, de agua de mar templada. Consultar con el Doctor.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca, —Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8, Madrid.

PECTORAL DE CEREZA del Dr. AYER

Para Resfriados, Tos, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flemas y produce un sueño reparador. Para la cura del Gargotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

ALMACEN DE

Accesorios para velocípedos.

Inmenso y variado surtido en toda clase de accesorios y piezas sueltas para bicicletas.

Expedición á provincias.

J. G. GIROD, POSTAS, 25 y 27, MADRID.

La venta considerable de esta casa le permite hacer precios muy mamente económicos.

Para convencerse pedir el catálogo ilustrado que se remite gratis. Depósito de las célebres bicicletas Peugeot.

EL RABIOSO DOLOR DE

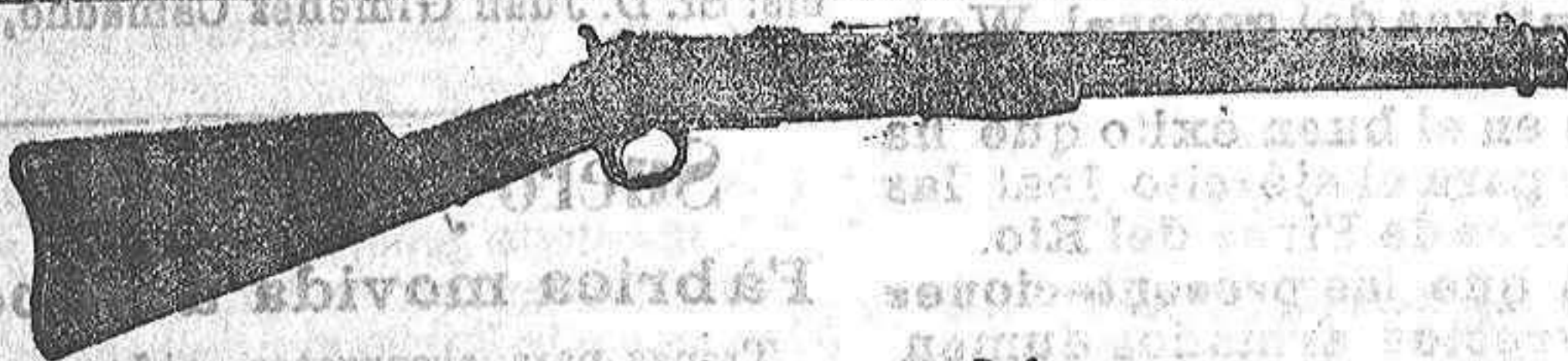
MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Almería, farmacia de D. Antonio Vives, calle de las Tiendas. Dos pesetas bote.



Carabinas Colt relámpago.

Entre las armas de repetición que hasta hoy más se ha generalizado su uso para defensa y tiro al blanco, es indudable que figura en primera línea la que aparece en el grabado que encabeza estas líneas.

La carabina Colt, por la rapidez con que se verifica la carga y descarga, mereció le diera un jurado competente el dictado de relámpago. Su forma elegante, su precisión extraordinaria, sus alcances y la sencillez del mecanismo, pues basta un ligero vaiven ejecutado con la mano izquierda para que automáticamente se monte el percutor, lance la cápsula vacía y coloque otra cargada en el cañón, hace que se la prefiera á todas las armas de repetición conocidas para el uso particular.

Tanto de este arma como de los célebres rayolver Smit, se hacen desdichadas imitaciones que no solo por lo inseguro del tiro sino que por el verdadero peligro á que se expone la persona que las usa deben huir los aficionados y antes de adquirir las cerciorarse en primer término de la verdadera procedencia norteamericana que debe ser, por más que moleste confesarlo.

Sebastián Lopez.

RELOJERÍA DE

FERRER Y FONT,

calle de las Tiendas número 6.

(40 AÑOS DE EXISTENCIA).

Se acaba de recibir en esta antigua y acreditada Relojería un completo surtido de relojes de pared y despertadores, relojes de bolsillo, de níquel y acero, roscopé de primera, garantizando su buena marcha por uno ó dos años, á todos económicos.

Se siguen haciendo como clase de composuras, por difíciles que sean garantizándolas, le presi tiene acreditado hace sesenta años

NO HAY OTRA CASA que

pueda servir los entierros más baratos que la primitiva Funeraria de Manuel Andrés Perez, calle Real de las Tiendas núm. 16. Para los pobres, entierros por DIEZ pesetas para persona mayor, caja, paño, candeleros y cera para la casa, diligencias y coche. Para los no inscritos en el padrón municipal, mejor caja, paño más cera y candeleros, diligencias y conducción, en coche de 2.ª clase, por 17,50 pesetas (el coche de este servicio vale 30 ptas. para los que no se sirven de esta casa). Por 25 duros caja metálica, cama imperial, blandones y cera, cruz alzada con tres sacerdotes, diligencias y conducción en coche de 1.ª que vale 10 duros, misa cantada de novenario con vigilia, cera y tumbo. Hay tarifas de todos precios y para los entierros suntuosos cuenta esta casa con lujosos coches, uniformes y atalajes de su propiedad, por lo que puede servirlos sumamente baratos. Nadie puede competir en precios con esta antigua casa.

—16— REAL —16—

ENFERMEDADES DE ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON en BISMUTO y MAGNESIA. Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Aciditas, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regulan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. Engr. en el rotulo a firma de J. FAYARD. 45, DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

Posada del Peine

MADRID

Calle de Postas á 100 pasos de la puerta del Sol y de la Central de Correos y Telégrafos y á 20 de la Plaza Mayor.

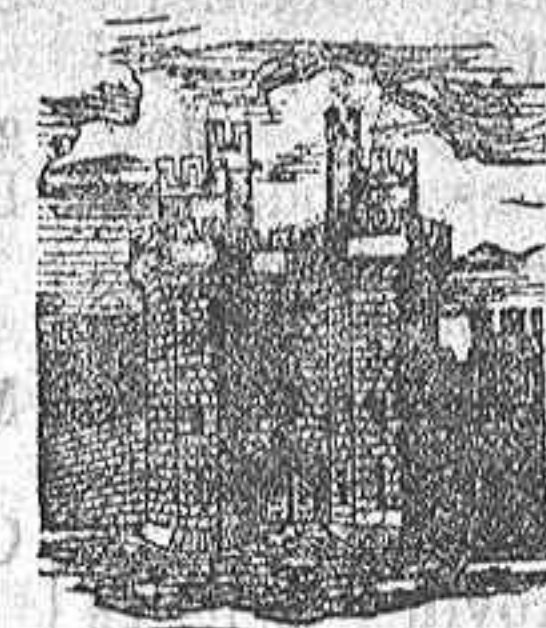
No fiarse de nadie; esta casa no tiene sucursal alguna, ni coches, ni agentes, y como distintivo especial, hay un magnífico reloj de torre en su fachada principal.

Hospedaje desde 1 peseta.

Edificio modelo ha poco reconstruido, con todos los adelantos, alumbrado y servicio toda la noche, magníficos retretes inodoros y fuentes en todos los pisos, rígida administración y moralidad proporcionan seguridad, confianza, tranquilidad y economía en todo el servicio, incluso en el comedor. Merece visitarse para apreciar bien su importancia.

Guano humano.

Especial para toda clase de cultivos, á 4 pesetas los 100 kilos Domingo Fernandez, plaza de San Sebastián.



LA PALATINE

Compañía inglesa de seguros contra incendio explosiones y accidentes personales á prima fija. (THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)

Establecida legalmente en España desde 1891.

CAPITAL: — 34 Millones de pesetas.

Ingresos en 1895 por Primas, rentas, intereses, etc. Ptas. 22.703.200
Siniestros pagados en 1895. 14.984.525

Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en la Delegación de Almería.

LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

OFICINAS PRINCIPALES: (32 Brown Street—MANCHESTER 101 Cheapside—LONDRES E. C.

Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá 23.—MADRID

Delegado en la provincia de Almería: Sres Cano y Guillén, calle Marín, 1.

2 GLORIETAS DE PEDROZ

ALMERÍA

LIBRERIA SUCURSAL

de la Viuda de Hernando y C.:

En piel de Australia, Rusia, Marfil y Concha, se ha recibido un magnífico surtido de Devocionarios, alta novedad que han de llamar la atención por su elegancia y baratura, y satisfacer el mas delicado gusto.

Estuches con Devocionario, Tagero y libro de memorias, propios para regalo.

Obras de texto para Universidades, Institutos, Seminarios, Escuelas Normales y de instrucción primaria.

Misales romanos, Breviarios Diurnos y Semaneros. Material completo de Escuelas y Académias de Dibujo.

Suscripción permanente á los programas contestados que para las oposiciones á Escuelas de ambos sexos está editando la casa de Hernando, á todas las obras de la Biblioteca Jurídica de la casa de Góngora y al Armario del comercio de esta provincia.

Se realizan cuatro millones de sobres, en colores, papel pergamino, clase extra, desde tres á cinco pesetas millar: Papel «fin de siglo» en lujosas cajas, sobres de todas clases y esquelas mortuorias.

Ultimos adelantos en objetos de escritorio, lápices de capricho y porta plumas con fotografía.

Tarjetas de lujo, de felicitación, premios y registros para Devocionarios, en marfil, seda, goma y cartulina, medallas, rosarios y oleografías.

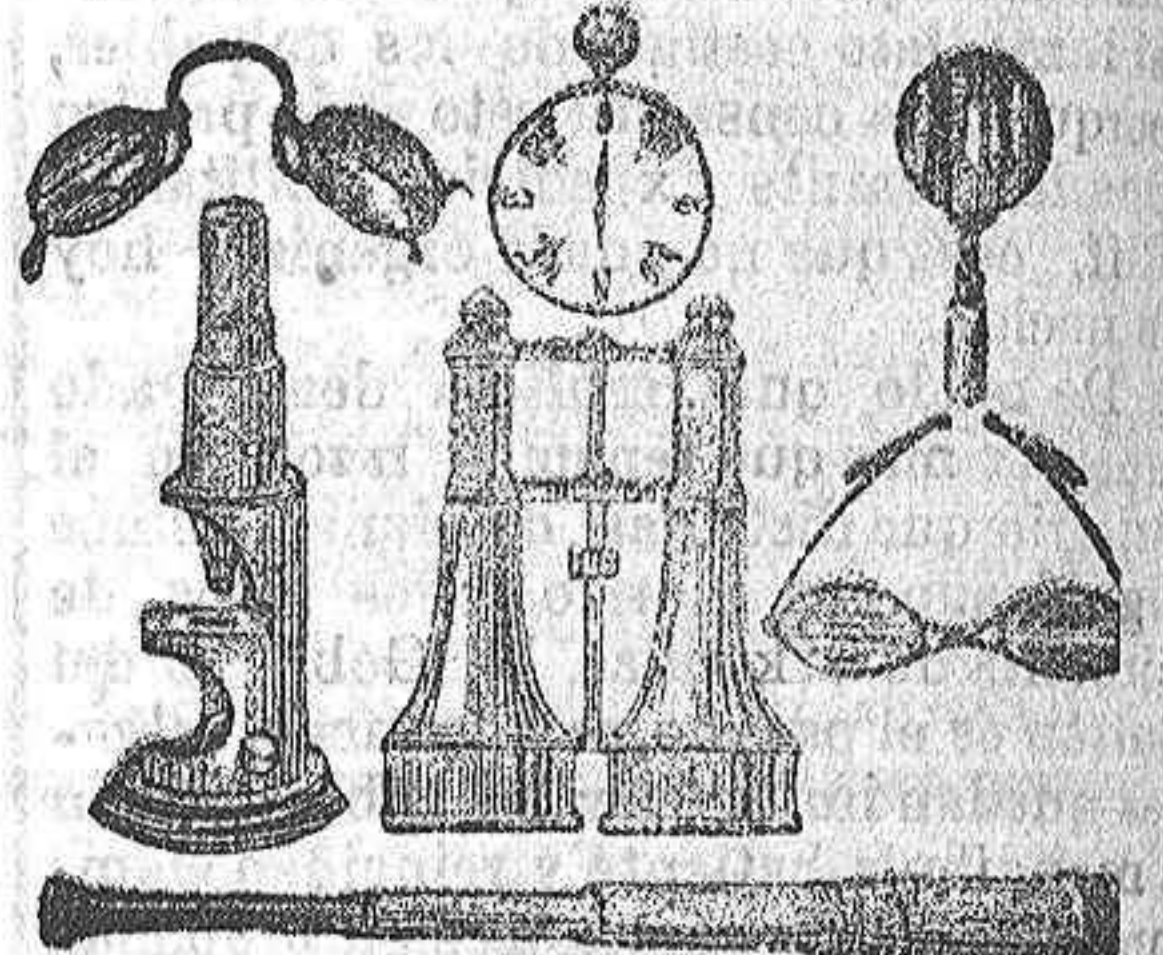
Papel de seda y cartulinas de todas clases y colores y material completo para encuadernaciones. TODO A PRECIOS EXTRAORDINARIAMENTE ECONÓMICOS. 2—Glorieta de San Pedro—2

Semillas

frescas de flores, hortalizas y forrajeros jacintos de holanda, tulipanes, gradillos, coronas imperiales crócus francesitas y otras variedades. Seguro cultivo; catálogo gratis quien lo pida. Los pedidos de provincias se admiten el importe en sellos anticipado. Guirich y Barrill o. Cédaceros, MADRID

Optica francesa.

Tiendas 2.—Almería.



El óptico especialista Mr. Estrade Berdot J., establecido en esta capital ha ce 22 años, tiene la honra de ofrecer á sus muchos favorecedores y á todas las personas que en algo estimen su vista, un espléndido surtido de cristales de todas clases y formas de curvatura para corregir todas las enfermedades de vista, que dependen del poder y suerte de los medios que constituye un maravilloso mecanismo.

Óptica de la visión binocular. Tengo un abundantísimo surtido de monturas en quevedos y gafas en oro, plata y plata sobredorada, concha, búfalo, acero y níquel.

La elección de los cristales graduado se hace con pleno conocimiento de causas, y de esta elección depende el mal ó el bienestar de la vista.

Advertencia.—Se gradúan las vistas presbitas, miopes y cataratas operadas con el graduador.

Se hacen las composuras de óptica. Estrade Berdot José.

Doña Carmen Aguilar, profesora en la construcción de fajas medicinales para señoras, con motivo de enfermedades de la matriz, exceso de abdomen, vientos descolgados y abortos, autorizada por los facultativos de esta ciudad y los de Sevilla.

Se construyen desde dos duros en adelante con la mayor perfección. Habita calle de Seneca, número 1.

Consulta médico-quirúrgica

DR. ANTONIO GONZALEZ Y PRATS

14, Santos, 14.

Asistencia de toda clase de enfermedades pero especialmente las de la PIEL. Reconocimiento micro-químico de orinas, esputos tumores, etc. y demás productos patológicos.

Horas de consulta: De 11 á 1 y de 5 á 7 los pobres.—Consultas y reconocimientos por correo, previo el pago.

El abono de pescado

es aplicable á todos los cultivos sin excepción, empleándolo según la fórmula expresada en los libritos que dá gratis A. M. Cazorla, Pizarro, 8, Almería.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

FALTA DE FUERZAS. ANEMIA CLORASIS. EL NIEMO BEMIS. representa el principio de la vida. Es el elemento más importante de la nutrición. Es el elemento más importante de la nutrición. Es el elemento más importante de la nutrición.

A los agricultores.

Los guanos ó abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, produce admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azúcar, viñas, huertas y frutales.

Ocho años de continuos éxitos. Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y regionales tomaron parte.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.